

**FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA**

**INFORME DE AUDITORÍA,  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

---

# ATTEST

**FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA**

**CUENTAS ANUALES DE PYMES DEL EJERCICIO 2011,**

**JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA**

# ATTEST

Henao, 18 - 1º  
48009 BILBAO

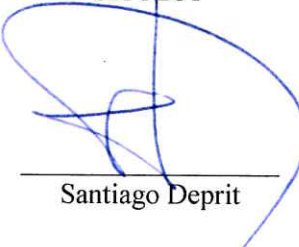
## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACION 2012 FUNDAZIOA que comprenden el balance de pymes al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultados de pymes, el estado de cambios en el patrimonio neto de pymes y la memoria de pymes correspondientes al periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011. Los miembros del Patronato son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas de pymes correspondientes al periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ATTEST



Santiago Deprit

18 de junio de 2012

## FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA

## CUENTAS ANUALES DE PYMES DEL EJERCICIO 2011

**FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA**  
**BALANCE DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2011</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>2011</u>
		<b>PATRIMONIO NETO:</b>	
		<b>Fondos propios (Nota 5)-</b>	
		Dotación Fundacional	30.000
		<b>PASIVO CORRIENTE:</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		<b>Deudas con empresas y entidades vinculadas a corto plazo (Nota 7)</b>	329.161
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 4)-</b>		<b>Acreeedores de la actividad y otras cuentas a pagar (Nota 6)-</b>	
Tesorería	<u>625.275</u>	Acreeedores varios	256.229
	<u>625.275</u>	Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 8)	<u>9.885</u>
			<u>266.114</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><u>625.275</u></u>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<u><u>625.275</u></u>

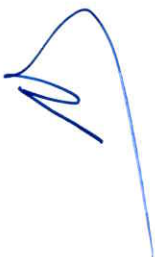
Las Notas 1 a 14 incluídas en la memoria de pymes adjunta forman parte integrante del balance de pymes al 31 de diciembre de 2011.

**FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA**  
**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES CORRESPONDIENTE**  
**AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE OCTUBRE DE 2011 (FECHA DE**  
**CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Euros)

	<b>2011</b>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>	
Ingresos de la entidad por la actividad propia (Notas 7 y 9)- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio afectos a la actividad propia	429.839
Otros gastos de explotación (Nota 9)- Servicios exteriores	(429.840)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>(1)</b>
Ingresos financieros- De valores negociables y otros instrumentos financieros- De terceros (Nota 4)	1
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>1</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-
Impuestos sobre beneficios (Nota 8)	-
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>

Las Notas 1 a 14 incluidas en la memoria de pymes adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados de pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.





**FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES CORRESPONDIENTE  
L PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE OCTUBRE DE 2011 (FECHA DE CONSTITUCIÓN  
DE LA FUNDACIÓN) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Euros)

	Dotación Fundacional	Excedente del ejercicio	Total
<b>Constitución (6 de Octubre de 2011)</b>	<b>30.000</b>	-	<b>30.000</b>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>30.000</b>	-	<b>30.000</b>

Las Notas 1 a 14 incluídas en la memoria de pymes adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto de pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.



## FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA

### MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO

### ENTRE EL 6 DE OCTUBRE DE 2011 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

#### **(1) Naturaleza y Actividad de la Fundación**

La Fundación 2012 Fundazioa (en adelante, la Fundación) se constituyó con fecha 6 de octubre de 2011 en Vitoria siendo su objeto social la organización del Año Internacional de las Culturas, de la Paz y la Libertad, entendida como tal la realización de todas aquellas gestiones administrativas, de planificación, ejecución y control dirigidas al mejor resultado de dicha conmemoración. Una vez finalizados los actos conmemorativos que constituyen su finalidad, la actividad de la Fundación se dará por finalizada, siendo en todo caso su extinción anterior al 1 de junio de 2013.

El ámbito territorial en el que la Fundación desarrolla principalmente sus funciones es el de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El domicilio social se encuentra en las dependencias administrativas del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, situadas en la calle Donostia-San Sebastián nº 1, Vitoria-Gasteiz (Araba).

Conforme a la Orden de 6 de noviembre de 1997 del Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, la Fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número F-314.

La Fundación se rige por sus Estatutos y se encuentra regulada por la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por los Decretos 100/2007 y 101/2007, de 19 de junio, por los que se aprueban los Reglamentos del Protectorado de Fundaciones y del Registro de Fundaciones del País Vasco, respectivamente.

El Patronato de la Fundación, órgano de Gobierno y Administración de la misma, está constituido por un total de cuatro miembros designados, en un principio, por un periodo indefinido. Estos son:



<u>Presidenta:</u>	Blanca Urgell Lázaro
<u>Vicepresidente:</u>	Antonio Rivera Blanco
<u>Patrona:</u>	Lourdes Auzmendi Oñederra
<u>Secretario:</u>	Mikel Toral López

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

## (2) **Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**

### 2.1. *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales de pymes del periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones habidas durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, se encuentran pendientes de aprobación por el mismo. No obstante, no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación.

### 2.2. *Principios contables y normas de valoración-*

Para la elaboración de las cuentas anuales de pymes del periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011 se ha seguido la legislación mercantil vigente, recogida en el Código y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones al mismo introducidas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad de 1990 a las Entidades sin Fines Lucrativos en todo aquello que el nuevo PGC no establezca un criterio distinto y, especialmente se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 3. Asimismo, se han seguido los modelos de estados financieros establecidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en la Consulta 4 publicada por el BOICAC 76. No existe ningún

principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo no se han aplicado principios contables no obligatorios.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 se publicó el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos y el Modelo de Plan de Actuación que serán de obligado cumplimiento a partir del 1 de enero de 2012.

### 2.3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-*

En la preparación de las cuentas anuales de pymes del periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

No hay supuestos clave cerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

### 2.4. *Importancia relativa-*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria de pymes sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de pymes del periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011.

### 2.5. *Impacto medioambiental-*

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(3) **Normas de Registro y Valoración**

A continuación se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de pymes del periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011:

a) ***Arrendamientos-***

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

b) ***Instrumentos Financieros-***

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

**Activos Financieros**

***Clasificación y valoración-***

Los activos financieros que posee la Fundación se corresponden con las siguientes categorías:



### 1. *Activos financieros a coste amortizado:*

En esta categoría se clasifican los siguientes activos financieros:

- Deudores de la actividad y otras cuentas a cobrar: son aquellos activos financieros (usuarios y otros deudores de la actividad propia) que se originan en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación.
- Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tiene origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Estos activos financieros se registran inicialmente por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por la actividad propia con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

### ***Intereses recibidos de activos financieros-***

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados por el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento.

### ***Baja de activos financieros-***

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

### **Pasivos Financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar de la Fundación que se han originado en las operaciones de la actividad propia (débitos por operaciones de las actividades), o también aquellos que sin tener su origen en las actividades de la Fundación, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no relacionadas con las actividades).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones de la actividad propia con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por



su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Fundación reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de resultados en que tenga lugar.

### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones de la actividad se aproxima a su valor razonable.



c) **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

d) **Impuesto sobre beneficios-**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula conforme a la Norma Foral 1/2004 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo (Nota 8).

e) **Ingresos y gastos-**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

f) **Subvenciones, donaciones y legados-**

Las subvenciones de explotación se abonan a la cuenta de resultados en el momento en que se conceden. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

La Fundación recibe subvenciones de organismos públicos para financiar proyectos relativos al fin fundacional. Estas subvenciones se imputan a resultados en función del grado de ejecución de los proyectos que financian, con abono al epígrafe “Ingresos de la entidad por la actividad propia – Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia”.

*g) Transacciones con partes vinculadas-*

En la preparación de las cuentas anuales de pymes del periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011, se ha considerado como empresa vinculada al Gobierno Vasco (socio fundador de la Fundación) (Nota 7).

*h) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-*

En el balance de pymes adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.



(4) **Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

Este epígrafe del balance de pymes adjunto recoge el saldo existente al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta corriente que tiene abierta la Fundación en Caja Laboral Popular por importe de 625.275 euros. Esta cuenta es de libre disposición y devenga un tipo de interés de mercado, habiéndose devengado durante el periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011 unos ingresos financieros por importe de 1 euro que figura registrado en el epígrafe “Ingresos Financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros” de la cuenta de resultados de pymes adjunta.

(5) **Fondos Propios**

El movimiento habido en el epígrafe del balance de pymes del periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011 ha sido el siguiente:

	Euros	
	Dotación Fundacional	Excedente del Ejercicio
Constitución de la Fundación 6 de octubre de 2011	30.000	-
Excedente del ejercicio 2011	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>30.000</u>	<u>-</u>

#### ***Dotación Fundacional-***

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 se compone de la aportación realizada por la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, la cual se encuentra totalmente desembolsada y constituye el patrimonio de la Fundación adscrito a sus finalidades.

#### **(6) Pasivos Financieros por Categorías**

##### ***Categorías de pasivos financieros-***

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2011, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

Categorías	Euros
	Corriente Acreedores Varios
Pasivos financieros a coste amortizado	<u>256.229</u>

Los miembros del Patronato de la Fundación consideran que el importe en libros de los pasivos financieros se aproxima a su valor razonable.

(7) **Saldos y Operaciones con Partes Vinculadas**

***Saldos con partes vinculadas-***

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los saldos con partes vinculadas, es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>Corriente</u>
	<u>Deudas con empresas vinculadas</u>
Gobierno Vasco	<u><u>(329.161)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo acreedor corresponde al excedente de la subvención de explotación recibida y que a la mencionada fecha está pendiente de reintegrar al Socio Fundador por importe de 329.161 (Nota 9).

***Operaciones con partes vinculadas-***

El detalle de las principales transacciones realizadas durante el periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011 por la Fundación con el Gobierno Vasco, es como sigue:

	<u>Subvenciones donaciones y legados (Nota 9)</u>
Gobierno Vasco	<u><u>429.839</u></u>

***Retribuciones a los miembros del Patronato y a la alta dirección-***

Durante el periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011 no ha sido percibido ni devengado importe alguno por los Patronos de la Fundación y el Director Gerente en su condición de alta dirección. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, no existían préstamos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros de su Patronato ni con la alta dirección.



**(8) Situación Fiscal**

La Fundación se encuentra sometida al régimen tributario establecido en la Norma Foral 1/2004 de 24 de febrero de 2004, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

El saldo a pagar con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Euros
Hacienda Pública acreedora por el impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas	(9.885)
	<u>(9.885)</u>

De acuerdo con el artículo 9 de la Norma Foral 1/2004, se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas que desarrollan el objeto social o finalidad específica de la Fundación, así como las que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las anteriores, o bien escasa relevancia.

Por otra parte, la norma determina la exención para las rentas derivadas de ingresos y cuotas satisfechas por colaboradores o benefactores y por subvenciones destinadas a financiar actividades exentas.

Del mismo modo, estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, así como las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos.

Como consecuencia de lo anterior, la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011, es nula.

**(9) Ingresos y Gastos**

A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de la cuenta de resultados de pymes correspondiente al periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011:



### ***Ingresos de la entidad por la actividad propia-***

Con fecha 15 de noviembre de 2011, el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco publicó un Decreto en el que se aprobaban los presupuestos de capital y explotación de la Fundación para el ejercicio 2011, y en el que se determinaba la cuantía de la aportación a realizar a la Fundación durante el ejercicio 2011. El importe total de la mencionada aportación para el ejercicio 2011 ha ascendido de 759.000 euros, de los que finalmente se ha ejecutado un importe de 429.839 euros.

Como consecuencia de la aplicación del artículo 21 del Decreto Legislativo 1/1994 sobre Régimen Presupuestario de Euskadi, la cantidad que resultó excedentaria sobre la aportación realizada por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco se contabilizó como un menor ingreso por importe de 329.161 euros, con abono al epígrafe “Deudas con empresas y entidades vinculadas a corto plazo” del pasivo del balance de pymes adjunto (Nota 7).

### ***Servicios Exteriores-***

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados de pymes correspondiente al periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Euros
	<u>2011</u>
Arrendamientos y cánones	9.009
Servicios de profesionales independientes	20.127
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	96.346
Suministros	96
Otros servicios	<u>304.262</u>
	<u><u>429.840</u></u>

La cuenta “Otros Servicios” recoge gastos devengados en el ejercicio por la realización de proyectos y organización de eventos relacionados con el objeto social de la Fundación.

### **(10) Información sobre Medio Ambiente**

En general, las actividades de la Fundación no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones significativas cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

(11) **Remuneración de Auditores**

La remuneración correspondiente a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 ha ascendido a 3.000 euros. Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011 no se ha facturado a la Fundación importe alguno por otros servicios prestados.

(12) **Información sobre los Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero**

Durante el periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2011 (fecha de constitución de la Fundación) y el 31 de diciembre de 2011 la Fundación no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

(13) **Cumplimiento de los Fines Fundacionales**

La Fundación cumple con el requisito exigido por el artículo 30 de la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco, tanto en relación con el destino de al menos el 70% de los ingresos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional, como en lo relativo a que los gastos de administración no puedan exceder del 20% de los ingresos totales (artículos 21 y 22 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco).

(14) **Liquidación del Presupuesto**

A continuación se muestra el cuadro comparativo entre los importes de las partidas que figuran en el presupuesto para el ejercicio 2011 y los importes reales que han resultado de la actividad de la Fundación en dicho ejercicio según las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011, reclasificados adecuadamente a efectos de que las cifras sean comparables:

(Euros)

<u>GASTOS</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviación</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviación</u>
Consumos de explotación	759.000	429.840	329.160	Subvenciones, donaciones y legados de explotación	759.000	429.839	329.161
				Ingresos financieros	-	1	(1)
	<u>759.000</u>	<u>429.840</u>	<u>329.160</u>		<u>759.000</u>	<u>429.840</u>	<u>329.160</u>

## FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA

### Hoja de Firmas

Las cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria, compuesta de 14 notas) de Fundación 2012 Fundazioa, correspondientes al ejercicio 2011 que se adjuntan, fueron formuladas por el Secretario del Patronato de la Fundación 2012 Fundazioa, en nombre y representación de los miembros de dicho órgano en fecha 18 de junio de 2012.

Cada una de las 17 páginas que componen las cuentas anuales, han sido visadas por el Secretario del Patronato.



---

D. Mikel Toral  
Secretario del Patronato

**FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS  
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**



## FUNDACION 2012 FUNDAZIOA

### MEMORIA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO Y DE LEGALIDAD AÑO 2011

#### 1.- Presupuestos de explotación y capital, así como objetivos previstos

Tanto el presupuesto de Explotación como el Presupuesto de Capital para el ejercicio 2011, fueron aprobados al amparo del Decreto 232/2011 de 15 de Noviembre de 2011

1.a) La ejecución del Presupuesto de Explotación se ha materializado de la siguiente forma:

#### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

GASTOS	PRESUPUESTOS INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	REALIZADO	Euros DIFERENCIA
<b>I. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>					
<b>II. APROVISIONAMIENTOS</b>					
1. CONSUMO DE MERCADERIAS					
2. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES					
3. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS					
4. DETERIORO DE MERCADERIAS, MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS					
<b>III. GASTOS DE PERSONAL</b>					
1. SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS					
2. CARGAS SOCIALES					
3. PROVISIONES					
<b>IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>					
1. SERVICIOS EXTERIORES					
2. TRIBUTOS	759.000,00		759.000,00	429.839,96	329.160,04
3. PERDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN PROVISIONES POR OPERACIONES COMERCIALES					
4. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE					
<b>V. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>					
<b>VI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>					
1. DETERIOROS Y PRDIDAS					
2. RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS					
<b>VII. SUBVENCIONES A CONCEDER Y TRANSFERENCIAS A REALIZAR POR LA ENTIDAD</b>					
<b>VIII. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS</b>					
<b>IX. OTROS RESULTADOS NEGATIVOS</b>					
<b>X. GASTOS FINANCIEROS</b>					
1. POR DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
2. POR DEUDAS CON TERCEROS					
3. POR ACTUALIZACIÓN DE PROVISIONES					
<b>XI. VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>					
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN Y OTROS					
2. IMPUTACIÓN AL RTDO. EJERC. PORACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA					
<b>XII. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO</b>					
<b>XIII. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>					
1. DETERIOROS Y PRDIDAS					
2. RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS					
<b>XIV. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>					
<b>XV. BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>					
<b>TOTAL GASTOS</b>	759.000,00		759.000,00	429.839,96	329.160,04





INGRESOS	PRESUPUESTOS INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	REALIZADO	DIFERENCIA
<b>I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>					
1. VENTAS					
2. PRESTACIONES DE SERVICIOS					
3. BONIFICACIONES					
<b>II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>					
<b>III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>					
<b>IV. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>					
<b>V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>					
1. INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	759.000,00		759.000,00	429.839,46	329.160,54
2. SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO					
<b>VI. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>					
<b>VII. EXCESOS DE PROVISIONES</b>					
<b>VIII. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>					
1. DETERIOROS Y PRDIDAS				0,50	-0,50
2. RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS					
<b>IX. OTROS RESULTADOS POSITIVOS</b>					
<b>X. INGRESOS FINANCIEROS</b>					
1. DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
2. DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS					
<b>XI. VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>					
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN Y OTROS					
2. IMPUTACIÓN AL RTDO EJERCICIO POR ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA					
<b>XII. DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBO</b>					
<b>XIII. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>					
1. DETERIOROS Y PRDIDAS					
2. RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS					
<b>XIV. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS</b>					
<b>XV. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>					
<b>XVI. PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>					
<b>TOTAL INGRESOS</b>	759.000,00		759.000,00	429.839,96	329.160,04



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

Euros

INVERSIONES	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	REALIZADO	DIFERENCIA
<b>I. PAGOS POR INVERSIONES</b> 1. INMOVILIZADO INTANGIBLE 2. INMOVILIZADO MATERIAL 3. INVERSIONES INMOBILIARIAS 4. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS 6. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA 7. OTROS ACTIVOS 8. AJUSTES POR ACTIVAR TRABAJOS PARA EL INMOVILIZADO 9. AJUSTES POR AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES POR DETERIORO  <b>II. PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b> 1. AMORTIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO 2. ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO  <b>III. PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO (DEVOLUCIÓN Y AMORTIZACIÓN)</b> 1. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES 2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO 3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 4. OTRAS DEUDAS  <b>IV. PAGOS POR DIVIDENDOS</b>  <b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>  <b>VI. AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>					
<b>TOTAL INVERSIONES</b>					

FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	REALIZADO	DIFERENCIA
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>					
1. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS					
2. AJUSTES DEL RESULTADO					
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE					
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN					
<b>II. COBROS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>					
1. EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	30.000		30.000	30.000	-
2. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS					
3. ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO					
4. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS					
5. AJUSTES POR IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES					
<b>III. COBROS POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>					
1. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES					
2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
4. OTRAS DEUDAS					
<b>IV. COBROS POR DESINVERSIONES</b>					
1. INMOVILIZADO INTANGIBLE					
2. INMOVILIZADO MATERIAL					
3. INVERSIONES INMOBILIARIAS					
4. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
6. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA					
7. OTROS ACTIVOS					
8. AJUSTES POR RESULTADOS DE BAJAS Y ENAJENACIONES					
<b>V. DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>					
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>30.000</b>		<b>30.000</b>	<b>30.000</b>	<b>-</b>

En lo que se refiere a la ejecución del Presupuesto de Capital, el mismo se destinó exclusivamente a la Dotación Fundacional, no habiéndose realizado ninguna aplicación del mismo.

1 .b) La FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA , tal y como establece el artículo 54.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales sobre el Régimen Presupuestario de Euskadi, aprobado por Decreto Legislativo 1/2011, de 24 de mayo, que regula el carácter limitativo de determinados conceptos presupuestarios , no ha excedido el presupuesto actualizado aprobado en lo relativo a la inversiones financieras, gastos de personal, recursos ajenos, la suma de las transferencias y subvenciones corrientes y de capital a conceder y la suma de las inversiones en inmovilizado material e intangible.

1.c) Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio.

Indicar los objetivos previstos, magnitudes presupuestadas y magnitudes obtenidas, incluyendo un breve comentario de las desviaciones más significativas, de acuerdo con la siguiente tabla:

**FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO  
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**



The Year  
of Culture,  
Peace and  
Liberty

Bake eta  
Askatasunaren  
aldeko Kulturen  
Urtea

Año  
de las Culturas  
por la Paz  
y la Libertad



Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio.

Indicar los objetivos previstos, magnitudes presupuestadas y magnitudes obtenidas, incluyendo un breve comentario de las desviaciones más significativas, de acuerdo con la siguiente tabla:

Objetivos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
GASTOS	759.000	429.839,96	La magnitud presupuestada contemplaba los gastos de aprovisionamiento necesarios para la puesta en marcha de la estructura, equipamientos y gastos corrientes de la Fundación. Igualmente, un nivel de ejecución del programa, y por lo tanto de gastos, superior al finalmente resultante. Estas previsiones no han podido ser cumplidas debido al retraso acumulado en la constitución de la Fundación, sus órganos de dirección, apoderamientos y la recepción de la transferencia económica que, finalmente, redujeron de manera muy sustancial el plazo de ejecución estimado, con el consiguiente impacto sobre el gasto final.
INGRESOS	759.000	429.839,96	
INVERSIONES	0		
FINANCIACIÓN	0		

## 2.- Personal

La FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA, no tiene personal en plantilla.

## 3.- Compromisos futuros

La FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA, no ha adquirido compromisos futuros.

La Memoria de Cumplimiento Presupuestario y de Legalidad de Fundación 2012 Fundazioa, correspondiente al ejercicio 2011, ha sido firmada por el Secretario del Patronato de la Fundación 2012 Fundazioa, en nombre y representación de los miembros de dicho órgano en fecha 18 de junio de 2012.

